

Metas Nacionales de Vacunación 2009

Programa Ampliado de Inmunizaciones
Dirección de Epidemiología



Metas del Programa de Vacunación

Argentina, 2009

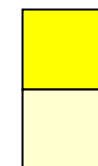
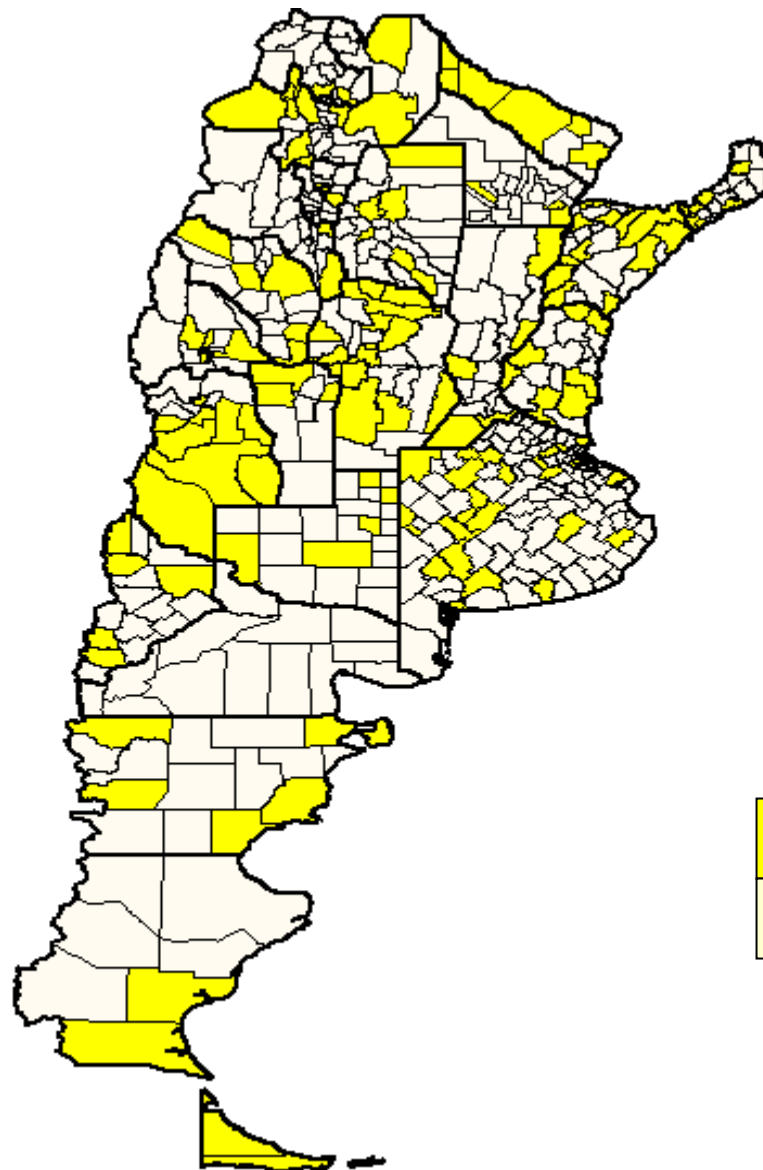
- Para el 30 de Junio de 2009, alcanzar por lo menos el 95% de cobertura de vacunación entre todos los niños niñas que ingresan a la escuela (a los seis años).
- Para el 31 de Diciembre de 2009, ningún departamento del país tendrá cobertura inferior al 95% en las cuatro vacunas básicas del Calendario Nacional de Vacunación (BCG antes de los siete días, tres dosis de cuádruple a los seis meses, tres dosis de vacuna sabín a los seis meses, y triple viral al año de edad)



COBERTURA TOTAL VACUNAS INGRESO ESCOLAR

Departamentos con todas sus vacunas **al ingreso escolar** con <95% de cobertura.

N=151.



<95% cobertura

Resto de departamentos



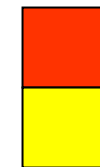
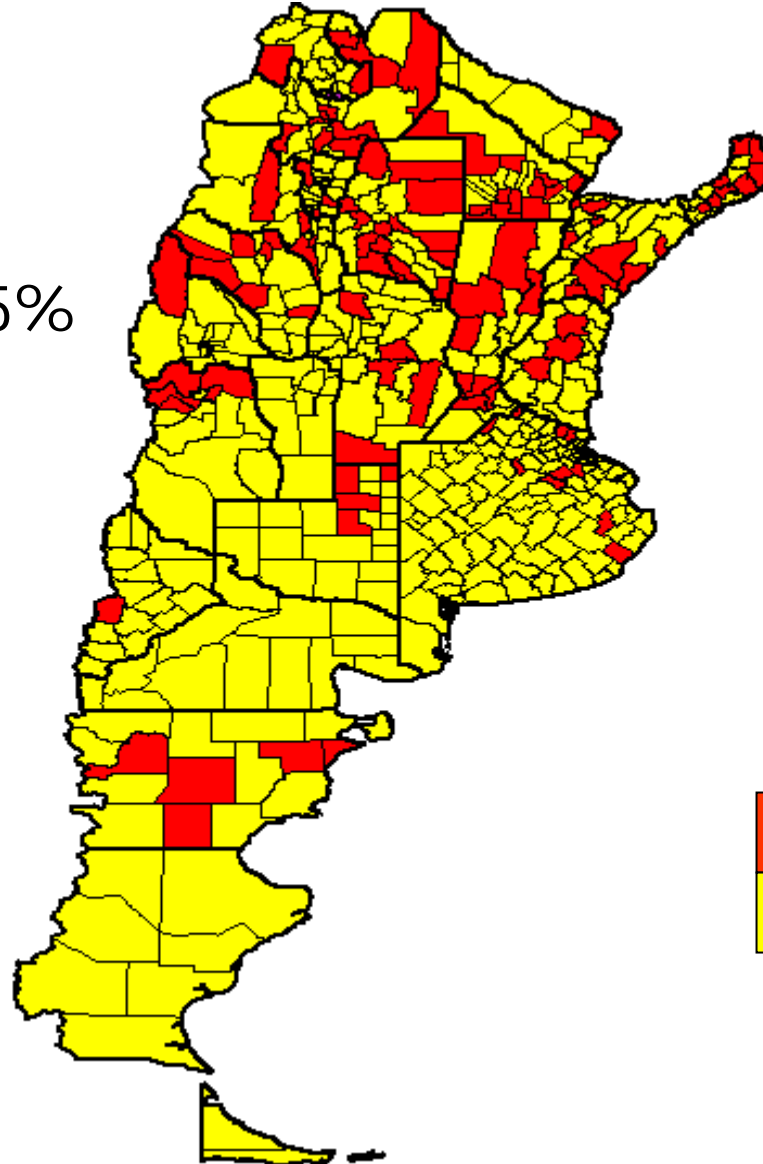
Ministerio de
Salud

Presidencia de la Nación

COBERTURA TOTAL VACUNAS PROPUESTAS

Departamentos con todas las vacunas con <95% de cobertura.

N=124 (de 511).



<95% en todas las vacunas

Resto de departamentos



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

Metas Nacionales de Vacunación 2009

Líneas de Trabajo

1. Planificación conjunta Nación - Jurisdicciones

- Reunión Nacional de Jefes de Programas de Inmunizaciones.
- Participación de Programas Nacionales:
 - Programa de Salud Familiar: Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
 - Programa de Sanidad Escolar
- Seguimiento e implementación de planes específicos: evaluación parcial (Abril 2009) e identificación de áreas con menor avance.

2. Comunicación Social

- Televisión.
- Material Impreso.

3. Apoyo y evaluación externa

- Grupo Asesor Técnico AIEPI de la OPS/OMS: Reunión de compromiso para la evaluación del logro de las Metas Nacionales de Vacunación 2009: 17 de marzo.



Metas Nacionales de Vacunación 2009

Recomendaciones y Solicitud de Apoyo

- 1. Difusión y apoyo explícito a las Metas de Vacunación**
- 2. Coordinación entre Salud y Educación en todas las jurisdicciones**
- 3. Apoyo para las acciones de vacunación en Escuelas y en Grupos o Áreas de Baja Cobertura**

